



Oficina de Atención Ciudadana

Objetivo:

Atender las solicitudes directas de apoyo de la población en situación vulnerable, tales como estudios médicos, de laboratorio, medicamento, material ortopédico, procedimientos quirúrgicos, compra o renta de aparatos como ventiladores, vaporizadores, extractores de flemas, nebulizadores, donación de sillas de ruedas, camas de hospital, bastones, andaderas, láminas de cartón, pasajes, despensas, cobertores, entre otros.

Requisitos o trámite:

- Documentación que avale la identidad del beneficiario, preferentemente deberá ser: credencial de elector, credencial de discapacidad, licencia, etc.
- Documento que avale la necesidad del apoyo solicitado (receta, dictamen médico, canalización o cualquier documento que respalde su solicitud).
- Presupuesto o cotización del apoyo solicitado (no aplica en caso de apoyos en especie).